



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 508/2011

Bahía Blanca, 28 de diciembre de 2011

VISTO:

La designación ordinaria de la Lic. Adriana Gardellini en un cargo de Ayudante de Docencia dedicación simple en la Rotación de Ginecología y Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente tiene actualmente un contrato vigente en la misma Rotación y con el mismo cargo y dedicación;

Que corresponde entonces rescindir el contrato vigente para poder tomar posesión del cargo ordinario;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Proceder a la rescisión del contrato como Ayudante de Docencia “A” dedicación simple que vinculaba a la Licenciada Adriana Gardellini (Leg. 12673) con el Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del día 1º de diciembre de 2011.

Artículo 2º: Pase a la Dirección General de Personal y Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.